

I. DISPOSICIONES GENERALES**PRESIDENCIA DE LA XUNTA DE GALICIA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.

Advertidos errores en la publicación de la Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* núm. 38, de 25 de febrero de 2021, procede realizar las oportunas correcciones en el sentido que se indica a continuación:

En la página 11658, en el artículo 3.1.e):

– Donde dice: «... 30 %...», debe decir: «... 3 %...».

En la página 11689, en el artículo 35 en la enumeración de los puntos 3 y 4:

– Donde dice: «3.», debe decir: «2.»; donde dice: «4.», debe decir: «3.»

En la página 11723, en el artículo 91, en la enumeración de los puntos 4, 5 y 6:

– Donde dice: «4. Las multas coercitivas...», debe decir: «5. Las multas coercitivas...»; donde dice: «5.», debe decir: «6.»; donde dice: «6.», debe decir: «7.»

En la página 11727:

– Donde dice: «Disposición adicional cuaaarta.», debe decir: «Disposición adicional cuarta.»

